

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°038-2020-AL/MDCH

Chilca, 23 de abril 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEPARTAMENTO DE LIMA,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°015-2019-AL/MDCH, de fecha 01 de febrero de 2019, se designó al Abogado **PABLO ADALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ** en el cargo de **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal; asimismo, el artículo 20°, inciso 17) de la Ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás Funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Abogado **PABLO ADALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ**, en el cargo de **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Chilca; dándose las gracias por los servicios prestados durante su gestión administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía al interesado, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás dependencias conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente Resolución en el portal electrónico de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHILCA - CAÑETE

RICARDO ROBERTO MORALES LIMA
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL (O)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHILCA - CAÑETE

ALFREDO ROSAS CHAUCA NAVARRO
ALCALDE